

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00005260

Lima, 11 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.º 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698 y modificada por Ordenanza n.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural n.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se califica como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 001-004-00004989 de fecha 3 de enero de 2023, se designa al señor Wilfredo Jhon Calderón Valenzuela como Gerente de Servicios al Administrado del SAT, a partir del 3 de enero de 2023;

Que, a través del Informe n.º D000155-2024-SAT-GCO de fecha 11 de octubre de 2024, la Gerencia Central de Operaciones, en atención al Informe n.º D000133-2024-SAT-GSA, emitido por la Gerencia de Servicios al Administrado, comunica que el citado servidor hará uso de su descanso vacacional del 14 al 20 de octubre de 2024, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Servicios al Administrado del SAT al señor Manuel Gonzalo Horna León, en adición a sus funciones de Especialista de Atención y Orientación III;

Que, en atención a lo solicitado, con Proveído n.º D001403-2024-SAT-JEF de fecha 11 de octubre de 2024, la Jefatura del SAT solicita la elaboración de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Servicios al Administrado del SAT al señor Manuel Gonzalo Horna León;





Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.º 1698 y modificada por la Ordenanza n.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encárguese la Gerencia de Servicios al Administrado del SAT al señor Manuel Gonzalo Horna León, del 14 al 20 de octubre de 2024, en adición a sus funciones de Especialista de Atención y Orientación III.

Artículo 2º.- Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Erik Ronald Soria Chuquilin
Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria

